



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOO DEL CIRCUITO DE SAN JOSÉ DEL
GUAVIARE**

San José del Guaviare Guaviare, Diecinueve (19) de mayo del año dos mil
veintiuno (2021).

Radicado: 950013189001- 2018 00252
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BANCOLOMBIA
Demandado: YINSON EDWIN RUIZ BERMUDEZ

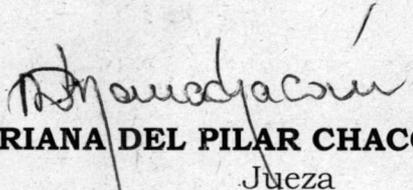
El ejecutante solicita emplazar al demandado Yinson Edwin Ruiz Bermúdez por cuanto la citación fue devuelta en atención a que la correspondencia fue devuelta por destinatario desconocido (fl. 101 vto y 102 vto).

Verificadas las actuaciones **resuelve**

1.- Emplácese a « Yinson Edwin Ruiz Bermúdez » en los términos y para los efectos del art. 108 del Código General del Proceso para tal efecto, súrtase el emplazamiento mediante la inclusión del nombre del emplazado, las partes del proceso, su naturaleza y el Juzgado; si la publicación se realiza en una estación radial deberá practicarse en una emisora de las cadenas «RCN» o «Caracol» Radio, que tenga cobertura a nivel nacional.

1.2.- Efectuado lo anterior, la parte interesada deberá solicitar la inclusión de los datos de la persona requerida en el registro de Personas Emplazadas para su publicación en el citado registro artículo 108 *ejusdem* en concordancia del artículo 5° del acuerdo PSAA14-10118 de 2014.

NOTIFIQUESE,


ADRIANA DEL PILAR CHACON URQUIJO

Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior se notifica por
anotación en ESTADO No _____ Hoy

La Secretaria NANCY ELENA TRUJILLO MORENO